

Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Vicerrectorado de Investigación



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas De Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE INVESTIGACIÓN Nº 031-2024-UNJBG

Tacna, 25 de abril de 2024

VISTO

La Carta presentada por la Dra. Silvia Milagritos Bazán Velásquez y Oficio N° 009-2024-CEECGI-VIIN/UNJBG, sobre la creación del Grupo de Investigación "Grupo de Investigación INTERDISCIPLINARIA EN IDIOMAS EXTRANJEROS - GIIIE".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 30220 Ley Universitaria, en el Artículo 50° "El Vicerrectorado de Investigación, como órgano máximo de la universidad en el ámbito de la Investigación Científica" y el Estatuto de la UNJBG Art. 156° de las atribuciones del Vicerrector de Investigación inc. b) "Supervisar las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto de la Universidad";

Que, mediante Resolución Rectoral N° 11869-2023-UNJBG se aprueba el Reglamento de grupos de Investigación de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y que en su Art. 19° "El Vicerrectorado de investigación aprobará la creación del grupo de investigación previo informe favorable de una comisión especial integrada por investigadores calificados en el RENACYT o equivalentes para investigadores extranjeros";

que, con Resolución Consejo Universitario N° 18133-2022-UNJBG, se aprueba el Reglamento General le Investigación de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y en su Art. 57° "Los docentes a articiparan en la investigación universitaria, conformando equipos de investigación que son nidades básicas para la formulación y desarrollo de los Programas y/o proyectos de I+D+i. Los equipos están bajo responsabilidad de un docente o docente investigador. Los docentes que realicen investigación deberán estar inscritos en el Directorio de hojas de vida afines a la Ciencia y Tecnología (CTI Vitae-CONCYTEC";

Que, con Resolución Vicerrectoral de Investigación N° 005-2024-UNJBG, se conforma la COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN Y CREACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACION DE LA UNJBG, quienes serán encargados de evaluar constitución y funcionamiento de los grupos de investigación de la UNJBG, conformado por los investigadores calificados en el RENACYT, Dr. Pablo Juan Franco León – Presidente, Dr. Juan Rigoberto Tejedo Huamán – Miembro y Dr. Alejandro Aldana Cáceres – Miembro;

Que, a través de la Carta presentada por la Coordinadora Dra. Silvia Milagritos Bazán Velásquez, solicita la creación como grupo de investigación "Grupo de Investigación INTERDISCIPLINARIA EN IDIOMAS EXTRANJEROS - GIIIE", como parte de la UNJBG;

Que, mediante Oficio N° 009-2024- CEECGI -VIIN/UNJBG, el presidente de la Comisión Especial de Evaluación y Creación de Grupos de investigación, remite su informe sobre la evaluación del Expediente de la **Dra. Silvia Milagritos Bazán Velásquez**; así también, adjunta el Acta de Reunión N° 004-2024- de la comisión antes mencionada de fecha 08 de abril 2024, para conocimiento en cumplimiento del Reglamento de Grupos de Investigación I;

Que, en cumplimiento del Reglamento General de Investigación y el Reglamento de Grupos de Investigación, el Vicerrectorado de Investigación de acuerdo al informe presentado por la Comisión citada, ve por conveniente emitir la presente resolución para oficializar el Grupo de Investigación evaluado por la Comisión Especial de Evaluación y Creación de Grupos de investigación, y;

Continua...



Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Vicerrectorado de Investigación



Continuación Resolución Vicerrectoral de Investigación Nº 031-2024-UNJBG...

De conformidad con el Art. 65º numeral 65.2 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, Art. 156° del Estatuto de la UNJBG y en uso de sus atribuciones conferidas al señor Vicerrector de Investigación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Oficializar, el *Grupo de Investigación INTERDISCIPLINARIA EN IDIOMAS EXTRANJEROS - GIIIE*, en la categoría de *EMERGENTES* de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DEL GRUPO DE INV	/ESTIGACIÓN		
Acrónimo GIIIE			
Coordinador del grupo	Dra. SILVIA MILAGRITOS BAZÁN VELÁSQUEZ		
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓ			
Línea de investigación	CURRÍCULO INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN EDUCATIVA		

N° ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI / PASAPORTE	RENACYT (si o
1	Silvia Milagritos Bazán Velásquez	Investigador Titular	17802178	RENACYT NIVEL VI
2	Luz Anabella Mendoza del Valle	Investigador Miembro	18198749	No
3	Cecilia Rosario del Pilar Mendoza Gómez	Investigador Miembro	17843188	RENACYT NIVEL VII
4	Domingo Nicolás Pérez Yufra	Investigador Miembro	00683855	RENACYT NIVEL VII
5	Miliam Quispe Vargas	Investigador Miembro	44424409	No
6	Ruthy Merla Pilco Velásquez	Investigador Miembro	00499664	RENACYT NIVEL VII
7	Kevin Mario Laura De La Cruz	Investigador Miembro	70980390	RENACYT NIVEL V
8	Osbaldo Turpo Gebera	Investigador Colaborador externo	29284696	RENCAYT NIVEL I
9	Miriam Estefani Condori Chacolli	Investigadores en Formación Tesista de Post Grado	76059900	RENACYT NIVEL VII
10	Darwin Roy Quispe Lopez	Investigadores en Formación (Tesista de Post Grado)	71217634	No

Registrese, comuniquese)

Dr. Hygo Flores Aybar VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN